

## **MESA SECTORIAL 14 NOVIEMBRE**



### **Prestación de servicios por Correos** **en respuesta a los efectos** **causados por la DANA** **EL PRESIDENTE DE CORREOS** **informa a los Sindicatos** **PRIMERA ACTUACIÓN SIEG** **Como Servicio de Interes General**

Madrid 14 de noviembre 2024

Hoy 14 de noviembre se ha reunido la Mesa Sectorial, mesa en la que están representados todos los sindicatos de Correos, donde el presidente ha explicado la asignación a Correos por parte del gobierno de una serie de obligaciones para la prestación de servicios en respuesta a los efectos causados por la DANA, obligaciones que se han recogido en el RD 7/2024 de 11 de noviembre.

El presidente, a lo largo de su intervención, ha mostrado sensibilidad por la situación tan grave que ha provocado la DANA y ha defendido las actuaciones que ha realizado desde el primer momento y su compromiso para que Correos se enfoque en su misión de Servicio Público. Ha destacado que se ha trabajado en una triple dirección: primero preservar la seguridad de los trabajadores. 2. Ir recuperando la actividad a todos los niveles. 3. Transmitir a SEPI y al Gobierno que Correos podía llevar a cabo un SIEG.

Ha señalado que las obligaciones de este RD de medidas de respuesta del Estado confirman a Correos como compañía estratégica, como red crítica para llegar a la ciudadanía. Correos debe estar a la altura y ser útil en estos momentos de necesidad. Ha reconocido que esto no es casualidad, que viene dado por el compromiso que adquirió el gobierno dentro del seno del Diálogo Social en el Acuerdo Marco Estratégico firmado el 22 de julio por SEPI, CORREOS, UGT y CCOO donde se incorporaron los servicios de interés económico general (SIEG). Ha señalado que esta será la primera vez que Correos realice un Servicio esencial que no sean elecciones o SPU.

Ha descrito algunas cosas que se están haciendo: Recuperar la actividad, ya están abiertas todas las oficinas menos una. Dar la formación acelerada de arriba abajo a todo el personal en coordinación con el resto de las administraciones. Ha comenzado a prestarse la solicitud de las ayudas por el sistema ORVE. Este es el sistema de comunicación con la administración que tenemos. Con la habilitación de la DA6ª del RD, los empleados de Correos serán representantes de los ciudadanos ante la administración. Podrán entrar en la sede electrónica y hacer directamente la solicitud. No solo las ayudas del estado si no las del resto de las administraciones. Otro avance que ha trasladado es que se facilitarán los medios para que no solo se pueda atender en las oficinas, se va a prestar el servicio a domicilio si así se precisa, desplazando a un trabajador al domicilio de la persona afectada.

El presidente ha dicho que no se escatimará en contratación ni en horas extraordinarias necesarias porque hay trabajadores afectados. Que en estos momentos quieren que nuestras oficinas sean centro de la localidad y que los empleados tengan la máxima empatía ofreciendo los servicios que se recogen en el RD a los ciudadanos que se acercan a la oficina, siendo proactivos en reparto

También que Correos ha puesto a disposición de la Administración espacios en las oficinas más grandes de la zona afectada y todos los inmuebles que tiene, para que puedan hacer allí su trabajo, el servicio de última milla y también la media distancia para los transportes que precisen.

Finalmente ha señalado que la gravedad del momento exige la colaboración de todos, que Correos tiene que responder ante los ciudadanos y ante el gobierno que nos ha pedido una implicación máxima.

UGT ha agradecido y puesto en valor la iniciativa de convocar a la Mesa Sectorial para trasladarnos información de la decisión que ha adoptado el gobierno el día 12 dentro del Real Decreto-ley 7/2024 por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta del Estado frente a la DANA. La transparencia es algo que hemos echado de menos en los últimos cinco años en Correos.

Hemos reconocido el trabajo serio y eficaz del presidente de Correos para conseguir que el gobierno entendiera -por fin y tras cinco años de incompreensión- que Correos en su faceta de servicio público es un instrumento esencial y muy útil para cubrir necesidades que son imprescindibles para la sociedad. El paso que se ha dado con esta asignación a Correos de la prestación de servicios en respuesta a los efectos causados por la DANA es un reconocimiento importante y vital para ayudar a reconstruir no solo una zona asolada por esta catástrofe, sino que también ayudará a reconstruir Correos en la dimensión e importancia social que nunca debió perder.

Hemos destacado la importancia de la Ley 43/2010 que es la que ha dado soporte legal a la D.A.7ª, a las obligaciones que recoge y a la compensación que percibirá Correos por su prestación. Hemos remarcado que el RD avala el modelo SIEG planteado por UGT el 6 de junio al gobierno y a las administraciones y que fue recogido en el Acuerdo Marco de 22 de julio firmado por el Ministerio de Hacienda, SEPI, CORREOS, UGT y CCOO. Las obligaciones de Correos en el proceso de ayuda a la reconstrucción de la normalidad en las zonas afectadas por la DANA supondrán su materialización y experiencia piloto. Hemos dejado claro también que estaremos atentos al trabajo que viene ahora de concreción de las obligaciones para que se ejecuten correctamente sobre todo en los aspectos laborales como los refuerzos extraordinarios de personal que se necesitarán en las áreas afectadas y la necesidad de realizar horas extraordinarias.

Por último, hemos evidenciado los asuntos que tienen en vilo a los trabajadores de Correos y que necesitan una actuación urgente. Debe abordarse la política de recorte de la contratación que, después del caos producido en agosto, se mantiene dañando a los trabajadores/as que sufren las consecuencias y a la propia imagen de Correos.

Debe abrirse de manera urgente la negociación de la Campaña de Navidad y UGT espera que el diálogo con los sindicatos se aleje de los subterfugios de épocas recientes permitiendo sacar adelante la campaña con el equilibrio necesario para que Correos cumpla con sus objetivos y los trabajadores/as se sientan implicados y satisfechos en sus expectativas. Debe convocarse a los sindicatos sin más excusas para publicar la única asignación que la empresa va a realizar este año del Concurso de Traslados.

Por último, UGT ha recordado que esperamos una Mesa Sectorial para recibir información rigurosa, amplia y detallada del Plan Estratégico aprobado por SEPI a finales de julio. El plan es la guía fundamental para que podamos entender qué se pretende, cómo y la forma en la que Correos tiene pensado implementarlo. **Correos está también a la expectativa de una reconstrucción que nos merecemos después de la catástrofe postal que hemos padecido en los últimos cinco años.**